

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

• Boletín Informativo •



Un nuevo informe profesional sitúa la pérdida de poder adquisitivo de las enfermeras entre un 20 y un 31%

El CECOVA defiende la implantación de la enfermera gestora de casos ante el nuevo conseller de Sanidad

El CECOVA, integrado en la Red Internacional de Centros Colaboradores (RICO) de la Fundación Index-España

Los colegios de Alicante, Castellón y Valencia mantienen congeladas sus cuotas por quinto año consecutivo

El CECOVA facilita la inserción laboral de enfermeras de la Comunidad Valenciana en Alemania



Seguro de **Automóvil**



Porque cuando se queda sin coche, **es cuando más ayuda necesita**



Y además,

50%

DESCUENTO

¿Tiene un problema con el coche y necesita que alguien le acerque al taller?

Nosotros lo hacemos

¿No sabe cómo volver a casa después?

Nosotros le llevamos

Y en caso de siniestro total, ¿cómo va a moverse?

Con el coche de sustitución que A.M.A. pondrá a su disposición

LA CONFIANZA ES MUTUAL



A.M.A. VALENCIA:

Avda. Guillén de Castro, 9

963 95 21 91

valencia@amaseguros.com

Avda. de la Plata, 67

963 95 21 91

valencia2@amaseguros.com

A.M.A. ALICANTE:

c/ Castaños, 51

965 20 43 00

alicante@amaseguros.com

A.M.A. CASTELLÓN:

c/ Mayor, 118

964 23 35 13

castellon@amaseguros.com



Un nuevo informe profesional del CECOVA sitúa la pérdida de poder adquisitivo de las enfermeras entre un 20 y un 31%

En él se insta al Consell a adoptar medidas para restituir las condiciones profesionales y económicas de las enfermeras

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los Colegios de Enfermería de Alicante, Valencia y Castellón han elaborado un nuevo informe profesional, el octavo, titulado "Cronología de los recortes sufridos por las enfermeras valencianas desde mayo de 2010 hasta diciembre de 2012".

En él se realiza un estudio detallado cronológico de todas las normas y decisiones adoptadas por los ejecutivos central y autonómico, desde mayo de 2010 con la aprobación del Real Decreto-Ley 8/2010 que rebajó el sueldo de los empleados públicos por primera vez en España, hasta la última agresión a las retribuciones de las enfermeras de la Agencia Valenciana de Salud (AVS) y de otras Administraciones Públicas con la suspensión de la paga extraordinaria de diciembre de 2012. Estos recortes retributivos han hecho que la pérdida de poder adquisitivo soportada por las enfermeras en la Comunidad Valenciana oscile entre el 20% y una cifra cercana al 31%.

Ante ello, han emplazado a la Generalitat a adoptar medidas para restituir las condiciones profesionales y económicas de las enfermeras de la Comunidad Valenciana.

Entre ambas fechas y ambas medidas han transcurrido algo más de dos años durante los cuales el colectivo de Enfermería de la Comunidad Valenciana ha soportado sucesivas y continuas mermas en sus condiciones laborales, profesionales, sociales y retributivas por parte tanto del Gobierno de la Nación, de un signo político y de otro, así como a instancias del Consell de la Generalitat Valenciana.

Unas medidas que hicieron que los empleados públicos en general, y las enfermeras de la Comunidad Valenciana en particular, vayan a tener congeladas sus retribuciones económicas durante 2013.

Por ello, desde el CECOVA y desde los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia se demanda en el citado informe compensar el último recorte retributivo (supresión de la paga extra de diciembre) y restituir las cantidades dejadas de percibir como consecuencia de la suspensión del 50% de la cuantía del complemento de carrera profesional.

Con respecto a la supresión de la paga extraordinaria de diciembre, se requiere a la AVS y al resto de Administraciones Públicas y entidades afectadas donde trabajan enfermeras, que abonen la parte proporcional de la misma del periodo generado entre el 1 de junio y el 14 de julio de 2012.



En él se realiza un estudio detallado cronológico de todas las normas y decisiones adoptadas por los ejecutivos central y autonómico desde mayo de 2010 hasta la última agresión a las retribuciones de las enfermeras con la suspensión de la paga extraordinaria de diciembre de 2012

Durante la primera reunión de los presidentes colegiales de Enfermería con el conseller Manuel Llombart

El CECOVA defiende la implantación de la enfermera gestora de casos en todos los departamentos de Salud ante el nuevo conseller de Sanidad

Los presidentes del CECOVA, José Antonio Ávila; y de los colegios de Enfermería de Alicante, Valencia y Castellón, Belén Payá, Juan José Tirado y Francisco Pareja, respectivamente, mantuvieron la primera entrevista con el nuevo conseller de Sanidad, Manuel Llombart.



José Antonio Ávila y los tres presidentes colegiales durante la reunión mantenida con el conseller Manuel Llombart acompañado de Manuel Escolano, Antonio Ruiz e Isabel Miguel

En la reunión, a la que también asistieron el secretario autonómico de Sanidad, Manuel Escolano; el asesor de éste, Antonio Ruiz Hontangas, y la responsable de Asuntos de Enfermería de la Conselleria de Sanidad, Isabel Miguel, se presentó un amplio informe sobre la situación de la Enfermería de la Comunidad Valenciana.

La entrevista transcurrió en un ambiente de cordialidad y total colaboración entre ambas partes y se plantearon una serie de propuestas del CECOVA y los tres colegios de Enfermería sobre las que se trabajará a lo largo de 2013. Así, Llombart se comprometió "a crear canales de comunicación con la Organización Colegial Autonómica de Enfermería para intentar en la medida de lo posible dar respuesta a todas ellas".

Ávila explicó que, de este modo, el conseller de Sanidad expresó su voluntad de "mantener permanentemente informadas a las organizaciones colegiales sobre

todos las iniciativas que afecten a Enfermería a través de la apertura de canales de comunicación permanentes, de modo que el colectivo enfermero tendrá mayor facilidad para acercar sus inquietudes a la Conselleria". Además, el presidente del CECOVA destacó que la confirmación en sus puestos de los enfermeros Antonio Ruiz e Isabel Miguel como asesores de la Conselleria de Sanidad ayudará a que las inquietudes del colectivo lleguen con mayor facilidad.

Enfermera gestora de casos

El CECOVA defendió además la implantación generalizada de la enfermera gestora de casos, que se configura como un nuevo perfil dentro de la Enfermería e identifica aquellos pacientes más complejos, en su mayoría crónicos avanzados y paliativos domiciliarios, y organizan una respuesta sanitaria adecuada a sus necesidades, al tiempo que coordinan el apoyo y ofrecen atención a sus cuidadores.

El conseller de Sanidad se comprometió a mantener permanentemente informadas a las organizaciones colegiales autonómica y provinciales de Enfermería sobre todos las iniciativas que afecten al colectivo

Gracias a esta labor, según datos de la propia Conselleria de Sanidad, los pacientes sometidos a este control redujeron en un 77% sus visitas a los servicios de urgencias y en un 70% sus ingresos hospitalarios, en relación a los doce meses previos a su inclusión en el programa. En total, 36 enfermeras gestoras (25 comunitarias y 11 hospitalarias) cubrieron en 2012 una población de 700.000 habitantes.

El informe elaborado por el CECOVA y entregado al conseller de Sanidad destaca que el número de profesionales de Enfermería de la sanidad representa el mayor colectivo profesional de la salud en la Comunidad Valenciana muy por encima de médicos o farmacéuticos. Concretamente, hay colegiadas un total de 25.190 enfermeras en las tres provincias, mientras que hay 22.471 médicos en la sanidad de la Comunidad Valenciana y 6.685 farmacéuticos colegiados.

Por ello, el CECOVA reclama a la Conselleria de Sanidad una mayor presencia institucional en su organigrama. "La profesión enfermera debe tener una posición institucional de responsabilidad plenamente equiparable a la que tienen médicos o farmacéuticos en el organigrama de la Conselleria de Sanidad. No en vano, es el colectivo más numeroso del sistema sanitario de la Comunidad Valenciana y con plena capacidad gestora para poder tener una mayor presencia y responsabilidad en la gestión diaria de la Sanidad Valenciana", asegura el informe.

En la reunión estuvo presente la responsable de Asuntos de Enfermería de la Conselleria de Sanidad, Isabel Miguel, algo que fue valorado muy positivamente por los representantes colegiales

Implantación de materiales de bioseguridad

Otro de los puntos que debe ser subsanado en 2013 es la implantación de materiales de bioseguridad. El CECOVA ha solicitado "reiteradamente" a la Conselleria que adecue cuanto antes la legislación autonómica a la Directiva de la Unión Europea 2010/32/UE del Consejo, de 10 de mayo de 2010, que regula la sustitución de materiales peligrosos cortopunzantes por materiales de bioseguridad, y que debe estar implantada obligatoriamente en todos los Estados miembros de la UE antes del 11 de mayo de 2013.



José Antonio Ávila y Manuel Llobart atienden a los medios de comunicación

El informe del CECOVA recuerda a la Conselleria de Sanidad que "la implantación de este tipo de materiales que incorporan mecanismos de protección biológica (sistemas antipinchazo) han demostrado una efectividad de reducción de la accidentabilidad superior al 80%, y con la puesta en marcha de un programa global de formación y entrenamiento, reducciones de accidentabilidad superiores al 95%".

Del mismo modo, el informe asegura que "el coste de la compra e introducción de los materiales de bioseguridad puede ser compensado a medio y largo plazo con la disminución en un 95% de los costes de seguimiento y tratamiento de las exposiciones laborales de los profesionales sanitarios".

Otra de las reivindicaciones es la denominación estándar del profesional, ya que siguen observándose diferentes denominaciones entre las que todavía pervive la de Auxiliar Técnico Sanitario (ATS) para la que sólo debe ser una: Enfermero. "Consideramos inaplazable que se complete cuanto antes el proceso de normalización de la denominación de Enfermero en el ámbito autonómico eliminando las nomenclaturas desfasadas mencionadas anteriormente", afirman el informe del CECOVA.

El CECOVA reiteró la petición de que se que adecue cuanto antes la legislación autonómica a la Directiva de la Unión Europea 2010/32/UE, que regula la sustitución de materiales peligrosos cortopunzantes por materiales de bioseguridad

APOYO A LA INVESTIGACIÓN ENFERMERA

El CECOVA, integrado en la Red Internacional de Centros Colaboradores (RICO) de la Fundación Index-España

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) forma parte de la Red Internacional de Centros Colaboradores (RICO) de la Fundación Index-España, una red de centros colaboradores que abordan diferentes iniciativas de cooperación científica, como proyectos de investigación, publicaciones, programas de formación superior, formación de posgrado, etc.

A RICO pertenecen organizaciones y entidades que posean objetivos coincidentes a los expuestos y que estén dispuestas a formalizar convenios de cooperación. De este modo, centros de investigación, universidades, centros asistenciales y servicios de salud, departamentos e institutos gubernamentales, sociedades científicas, o empresas relacionadas con el conocimiento, son entre otros los beneficiarios de estos convenios que abarcan diferentes tipos de acciones emprendidas desde RICO.

De entre ellas cabe citar las de la realización conjunta de actividades científicas (cursos, jornadas y congresos, coloquios, seminarios, conferencias y mesas redondas, etc.), publicaciones conjuntas, gestión y coordinación de acciones de promoción de la investigación, proyectos de cooperación al desarrollo, intercambio científico, extensión de las prestaciones científicas de Index a los miembros de la entidad concertada y la participación en el Proyecto LASCASAS (Centro Iberoamericano de Investigación y Documentación en Enfermería).



Los centros colaboradores de la Fundación Index son entidades que anteponen la promoción del conocimiento a otros intereses y por tanto están dispuestas a cooperar entre sí para favorecer la universalización de la ciencia, luchando de forma pacífica y creativa para una mayor equidad en el acceso al conocimiento, rechazando su instrumentalización por sectores hegemónicos.



Modo de acceso a CIBERINDEX ABIERTO

Para acceder a todos los recursos de la Fundación Index y otros que progresivamente se irán incorporando, los colegiados de Enfermería de la Comunidad Valenciana deben entrar, a través de PortalCECOVA, en el banner situado a mano derecha o directamente en las plataformas web de sus respectivos colegios profesionales, y una vez dentro tendrán libre acceso a CIBERINDEX ABIERTO. De este modo, pueden

acceder libremente al universo del conocimiento científico más cercano y útil a las necesidades de desarrollo profesional de cada colegiado.

La integración en RICO viene propiciada por el convenio suscrito con la Fundación Index gracias al cual el colectivo de Enfermería autonómico tiene acceso a la plataforma CIBERINDEX, que cuenta con más de 100.000 referencias bibliográficas de toda Iberoamérica

Catálogo de prestaciones de acceso libre para los colegiados de la Comunidad Valenciana:

- Cuiden Plus
- Hemeroteca Cantárida
- Cuiden Citación
- Sistema de Alertas Bibliográficas
- Programa Conecta
- Programa e-INNOVA
- Adscripción a grupos de investigación cooperativa

Los colegios de Alicante, Castellón y Valencia mantienen congeladas sus cuotas por quinto año consecutivo

Con ello se pretende no gravar todavía más la delicada situación de las enfermeras a consecuencia de los recortes salariales por la crisis

Las cuotas colegiales de los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia se van a mantener sin incrementar por quinto año consecutivo al no aplicárseles tampoco este año el IPC del año anterior, Así, quedan en los 206,84 euros anuales (17,24 euros al mes) fijados desde 2009 con el fin de no gravar todavía más la delicada situación de las enfermeras a consecuencia de los recortes salariales provocados por la actual crisis económica.

Una congelación de cuotas (desgravables en el impuesto de la Renta como gasto) que en realidad supone una rebaja efectiva de la misma, ya que no se le aplica el incremento del IPC de los últimos cinco años, habiendo sido el de 2012 de un 2,9 %.

De este modo, el no haber aplicado el IPC de estos cinco años ha supuesto que la cuota se haya quedado en los 206,84 euros citados en vez de haberse incrementado hasta alcanzar los 226,28 a los que debía haber ascendido de no haberse decidido su congelación. Una medida ha supuesto un ahorro de 42,07 euros en estos cinco años si se suman las diferentes cantidades en que se tenía que haber ido incrementando año a año.

Resulta importante destacar también que la cuota de los colegios autonómicos se encuentran entre las más bajas de las de los colegios de Enfermería de España.

A este ahorro por la congelación de las cuotas se suma el que propicia el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) a través del convenio firmado con el Banco Sabadell gracias al cual se pone a disposición de los colegiados una cuenta denominada Expansión PRO que permite contar con un abono de un 10% en la cuota colegial.

Trabajar en PRO de usted es estar siempre detrás para PROpulsar sus iniciativas y necesidades.

Por eso le presentamos la cuenta

Expansión PRO,

la primera cuenta que trabaja en PRO de los profesionales:

Le abonamos el

10%

de su cuota de colegiado hasta un máximo de 100 euros anuales.

0

comisiones de administración y mantenimiento.

3%

de devolución de sus principales

Sabadell Professional **BS**

Descubra lo que significa trabajar en PRO de los miembros de COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ALICANTE.

El banco de las mejores empresas. Y el tuyo.

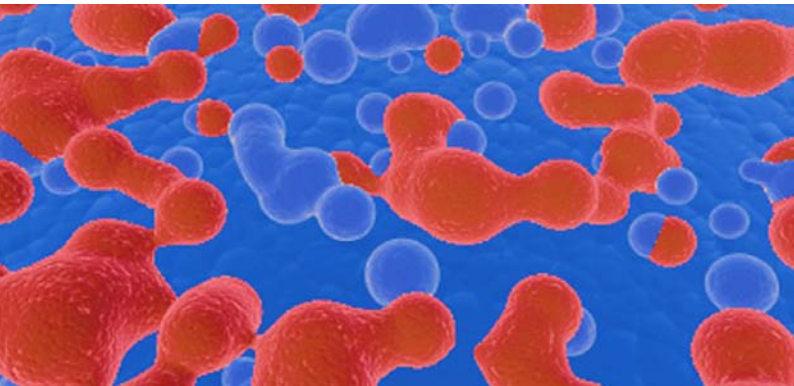
Así, queda en los 206,84 euros anuales (17,24 euros al mes) fijados desde 2009

A este ahorro por la congelación de las cuotas se suma el que propicia el CECOVA a través del convenio con el Banco Sabadell gracias al cual se pone a disposición de los colegiados la cuenta Expansión PRO que permite un abono de un 10% en la cuota colegial

Además, esta cuenta hace posible una devolución de un 3% de los principales recibos domésticos hasta un importe máximo de 20 euros al mes y disponer de tarjeta de crédito y debito gratis, entre otras características.

De este modo, quienes dispongan de esta cuenta pueden, por un lado, conseguir un descuento anual de 20,68 euros en la cuota colegial. Si a ello se suma la devolución aplicada a los recibos domésticos a una media de 3 a 5 euros al mes puede suponer un ahorro del orden de 36 a 60 euros al año según el caso, con lo que el importe de la cuota colegial puede llegar a recuperarse en ocasiones alrededor de un 40% gracias a estas ventajas.

Protección frente al neumococo: del niño al adulto



Bacteria del neumococo

Desde que en el año 2001 Pfizer comercializara la primera vacuna antineumocócica conjugada, en un principio frente a siete serotipos (4, 6B, 9V, 14, 18C, 19F y 23F) y desde el 2010 frente a 13 (los mencionados anteriormente y el 1, 3, 5, 6A, 7F y 19A) su administración a lactantes y niños menores de 5 años ha producido un notable descenso de la enfermedad neumocócica en la población infantil.

Se denomina enfermedad neumocócica al conjunto de enfermedades causadas por la bacteria *Streptococcus pneumoniae*. Se trata de una infección que se manifiesta con una amplia variedad de formas clínicas. Las más graves son las que se producen cuando el neumococo infecta líquidos corporales, como sangre o líquido cefalorraquídeo, y produce lo que se denomina enfermedad neumocócica invasiva, que incluye la meningitis, la septicemia o la neumonía bacteriémica, entre otras, mientras que las formas menos graves, aunque las más prevalentes, son las enfermedades no invasivas o de mucosas, como por ejemplo, la neumonía, la otitis media y la sinusitis.

Dado que las infecciones por neumococo se producen, principalmente, en los primeros años de vida y en adultos a partir de los 50 años, desde el pasado mes de julio, se amplió la autorización del uso de la vacuna antineu-

mocócica conjugada trecevalente para incluir la prevención de la enfermedad neumocócica invasiva en adultos de 50 o más años. Esta nueva indicación viene avalada por los datos clínicos de seis ensayos clínicos de fase III de inmunogenicidad y seguridad de la vacuna realizados en más de 6.000 adultos.

Aunque la incidencia de la enfermedad neumocócica invasiva es mayor en niños, las complicaciones y la mortalidad aumentan a partir de los 50 años y en pacientes inmunodeprimidos o con enfermedades crónicas.

En las recomendaciones por indicación médica (*Recomendaciones de Vacunación Antineumocócica en el Adulto por Indicación Médica – SEMPSPH*) se incluyen los siguientes grupos de riesgo: pacientes con inmunodeficiencias primarias o secundarias (como, la insuficiencia renal crónica, trasplantes de órganos sólidos o de células hematopoyéticas, VIH/SIDA, enfermedades autoinmunes, tratamiento quimioterápico o inmunosupresor y asplenia, entre otras); y pacientes con determinadas condiciones médicas subyacentes u otras indicaciones, como enfermedades crónicas hepáticas, respiratorias (incluyendo el EPOC y el asma), cardíacas, diabetes, fistulas de líquido cefalorraquídeo, tabaquismo, alcoholismo crónico e internos en residencias o centros de larga estancia entre otras.

Por lo tanto, la vacuna conjugada trecevalente representa una nueva estrategia preventiva frente a la enfermedad neumocócica invasiva para los adultos de 50 años y mayores.



La enfermedad neumocócica es el conjunto de enfermedades causadas por la bacteria *Streptococcus pneumoniae*, una infección que se manifiesta con una amplia variedad de formas clínicas

En ella se resaltó la importancia de formar e informar a los colegiados sobre los cambios en las vacunas

La Reunión de Enfermería y Vacunas analizó la vacuna antineumocócica conjugada y la nueva indicación en el adulto

El CECOVA, a través de su Grupo de Trabajo en Vacunaciones, ha organizado una Reunión de Enfermería y Vacunas dedicada exclusivamente a la vacuna antineumocócica conjugada y la nueva indicación en el adulto.

La Jornada contó con la participación de Juan José Tirado, presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, que dio la bienvenida a los participantes y presentó a los ponentes: Juan Mollar, facultativo del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario La Fe de Valencia; y José Antonio Forcada, coordinador de los grupos de trabajo en Vacunaciones y Riesgos Biológicos del CECOVA.

Juan Mollar hizo un repaso sobre la situación actual de la vacunación antineumocócica en el adulto en el que destacó que “la enfermedad neumocócica invasora (ENI) es la enfermedad potencialmente erradicable que más fallecimientos causa en el mundo”. Por ello, aseguró que “la prevención mediante vacunas es clave para afrontar con éxito la lucha contra el neumococo” y recordó que “en la Comunidad Valenciana los casos de ENI aumentaron de 40 a 62 en 2011 con 16,9 por ciento de fallecimientos”.



De izquierda a derecha, Juan Mollar, Juan José Tirado y José Antonio Forcada, en el acto inaugural

Es muy importante que toda la Enfermería que trabaja con pacientes adultos conozca las pautas y los períodos en los que se utiliza esta vacuna que ha sido autorizada recientemente

Por su parte, José Antonio Forcada resaltó “la importancia de formar e informar a los colegiados sobre los cambios en las vacunas” y, en este sentido, destacó que “es muy importante que toda la Enfermería que trabaja con pacientes adultos conozca las pautas y los períodos en los que se utiliza esta vacuna que ha sido autorizada recientemente”.

La Jornada, que se celebró en el Colegio de Valencia y fue retransmitida por videoconferencia a los de Cas-

tellón y Alicante, fue organizada con la colaboración de los laboratorios Pfizer, que patrocinaron la misma, con el objetivo de “informar al colectivo profesional de Enfermería sobre la situación actual de la enfermedad neumocócica y sus posibilidades de prevención, informar sobre la nueva indicación en el adulto de la vacuna antineumocócica conjugada y mejorar la práctica enfermera en el proceso de atención vacunal de Enfermería”.

Cabe recordar que la vacuna antineumocócica conjugada de Pfizer en adultos está autorizada en la Unión Europea desde octubre de 2011 y es la primera y única vacuna antineumocócica conjugada aprobada para su uso en adultos. Aunque la incidencia de las infecciones neumocócicas es mayor en niños, las complicaciones y la mortalidad son más frecuentes en adultos, sobre todo, en ancianos.

La enfermedad neumocócica invasora (ENI) es la enfermedad potencialmente erradicable que más fallecimientos causa en el mundo

Consigue tu especialidad con el mejor y más actualizado curso de Preparación del EIR.

• Precio: ~~780 €~~
• Precio colegiados C. Valenciana:
390 €

DESCUENTO (*)
-100 €
(*) Antiguos alumnos EIR 2012/13

Campus preparación EIR

- Fecha de inicio: **matrícula abierta**
- Precio colegiados: **390 €**
- Duración: **11 meses**
- Fecha finalización: **3^a/4^a semana enero 2014**
- 3 vueltas al temario
- Manuales incluidos
- Certificados incluidos
- Posibilidad de pago en 5 plazos sin interés

MATRICÚLATE AQUÍ

Características de los principales métodos de preparación del EIR (*)

Características	Aulaeir (DAE)	IFSES	CTO	Campus EIR (Aula-Salud)
Temario en soporte digital	✓	✓	✓	✓
Temario en soporte papel	✓	✓	✓	✓
Simulacros de examen online	✓	✓	✓	✓
Simulacros de examen presenciales	✗	✓	✓	✓
Clases online intensivas de repaso impartidas por diferentes especialistas	✗	✓	✓	✓
Tutor online	✓	✓	✓	✓
Recursos complementarios para el alumno (descarga de materiales, foros, etc.)	✓	✓	✓	✓
Módulos de formación acreditados con créditos CFC	✓	✓	✓	✓
Entrega al alumno de simulacros de examen comentados y razonados	✗	✗	✗	✓
Certificación de calidad ISO 9001 en proyectos elearning en Ciencias de la Salud	?	?	?	✓
Precio	805 €	1.200 €	1.000 €	390 €

(*) Fuente: Información extraída de las páginas web de las diferentes entidades proveedoras a 11 de febrero de 2013.



Información y matrícula: 902 570 229 • Online: www.campuseir.com/cecova/

En el marco del IV Máster Universitario de Especialización en Cuidados de Enfermería de la Universidad CEU-Cardenal Herrera (CEU-UCH)

El Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico del CECOVA celebró el III Seminario sobre Bioseguridad y Autoprotección en la Atención Urgente para Enfermería

El Colegio de Enfermería de Valencia ha acogido la celebración de la tercera edición del Seminario de Bioseguridad y Autoprotección en la Atención Urgente para Enfermería enmarcado en el IV Máster Universitario de Especialización en Cuidados de Enfermería de la Universidad CEU-Cardenal Herrera (CEU-UCH).

Este seminario, incluido en el módulo de Urgencias y Emergencias del programa máster organizado por la CEU-UCH, se realiza en colaboración con el Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico del CECOVA, que coordina José Antonio Forcada. En este sentido, Forcada explicó que el objetivo de esta formación dirigida específicamente a profesionales de Enfermería “es concienciar y sensibilizar a los profesionales de Enfermería sobre la importancia de adoptar medidas preventivas para reducir el índice de accidentabilidad y minimizar la transmisión de enfermedades”.

En esta tercera edición participaron, además del propio Forcada, la enfermera del SAMU de Valencia y profesora de Enfermería de la Facultad Ciencias de la Salud de la CEU-UCH, Carmen Casal; el enfermero del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital General Universitario de Elche y profesor de la CEU-UCH en Elche, Isidro García; el enfermero del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Arnau de Vilanova de Valencia, José Luis Micó; y la enfermera del Servicio de Planes, Programas y Estrategias de Salud de la Dirección General de Salud Pública de la Conselleria de Sanidad, Sonia Casanova, todos ellos miembros del mencionado Grupo.

El Máster Universitario de Especialización en Cuidados de Enfermería de la CEU-UCH, que este año cumple su cuarta edición, tiene por objetivo, según los propios organizadores, “dar una formación específica en esas áreas de la Enfermería que requieren un particular formación para lograr una incorporación laboral más eficaz”.



Isidro García, durante su ponencia

Además, los organizadores también recuerdan que la especialización en cuidados adquirida mediante estos estudios de postgrado resulta necesaria para trabajar en unidades Oncológicas, tanto de hospitalización como en hospitales de día de adultos y pediátricos; en servicios especiales de urgencias y unidades SAMU; en áreas quirúrgicas especializadas, quirófanos y reanimación; en entornos de promoción y educación para la salud como colegios, asociaciones de pacientes e instituciones penitenciarias.

En esta actividad formativa participan diversos miembros del Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico del CECOVA, que coordina José Antonio Forcada

El CECOVA y el Colegio de Enfermería de Alicante colaboran nuevamente

El Grupo Nodrissa convoca el XVII Concurso Fotográfico de Lactancia Materna de La Marina Alta

El Grup Nodrissa de Educació i Salut Familiar ha convocado el XVII Concurso Fotográfico de Lactancia Materna de La Marina Alta con el objetivo de difundir los beneficios de esta práctica, tanto para los lactantes como para las madres; la promoción y difusión de la salud familiar en las localidades de esta comarca alicantina; y la reivindicación de la figura de la mujer dando el pecho.

El Grup Nodrissa organiza el concurso con el patrocinio de la Conselleria de Sanidad, el apoyo del Ayuntamiento de Denia y la colaboración del Servicio de Pediatría del Hospital de Denia, que gestiona la empresa Marina Salud. Las bases pueden consultarse en www.grupnodrissa.org y en esta edición participarán las fotografías recibidas por correo postal hasta el 31 de marzo de 2013.

Como en anteriores ediciones, el CECOVA y el Colegio de Enfermería de Alicante también aportaron su granito de arena a la promoción de la lactancia materna y participaron nuevamente en esta edición con el patrocinio de dos galardones, en las categorías de Lactancia Materna Prolongada y Lactancia Materna y Trabajo. En la anterior edición estos galardones recayeron, respectivamente, en los trabajos fotográficos firmados por Alfredo García, de Zaragoza, y Mar González, de Calpe (Alicante).



El cartel de la convocatoria contiene la imagen de Alfredo García que ganó el premio patrocinado por el CECOVA en 2012

El Supremo ratifica la legalidad del plan de estudios de Enfermería Familiar y Comunitaria

Una sentencia del 18 de diciembre de 2012 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo (TS) ha desestimado el recurso de casación presentado por el Consejo General de Colegios de Médicos contra la sentencia de la Audiencia Nacional que desestimó el recurso que esta misma institución médica presentó contra la Orden SAS/1729/2010, de 17 de junio, por la que se aprobó y publicó el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.

El TS ha ratificado por completo el criterio esgrimido en su momento por la Audiencia Nacional, que ya fue manifestado por el Alto Tribunal en dos sentencias anteriores sobre las especialidades de Enfermería Geriátrica y Enfermería Pediátrica. Así, no ha tenido en cuenta los argumentos esgrimidos por el Consejo General de Médicos, que se basaban en insistir en que por la vía de los programas formativos de especialidades de Enfermería

podrían adquirirse competencias profesionales que no corresponden a la profesión.

A juicio de la Sala, la regulación analizada no incide en el ejercicio, sino en la formación previa, atribuyendo a los especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria un conjunto de conocimientos, habilidades y competencias, que no menoscaban las competencias atribuidas a los médicos y odontólogos.

Sobre las actuaciones de Enfermería en el ámbito del medicamento (prescripción farmacológica), el TS mantiene su línea de ampararse en la novedosa regulación contenida en la Ley 28/2009, de 30 de diciembre, que se hace eco de una cuestión asumida en la práctica diaria del sistema sanitario, y que tiene como objetivo fundamental la seguridad y el beneficio de los pacientes y de los profesionales.

INCATIV celebró su IV Jornada anual con la presencia de más de 50 enfermeras investigadoras de 19 hospitales de la Comunidad Valenciana

El programa de investigación en Indicadores de Calidad en Terapia Intravenosa (INCATIV) ha celebrado su IV Jornada anual en el Hospital Arnau de Vilanova de Valencia con la presencia de más de 50 enfermeras investigadoras coordinadores de centro e investigadores de campo.



Isidro García, en la jornada formativa del INCATIV en el Hospital de Elche

INCATIV propone la incorporación de indicadores para la medición de la calidad de los servicios de Enfermería que permitirán a los equipos de trabajo y al personal directivo la elaboración de sus propios proyectos y programas de mejora continua.

La Jornada, inaugurada por el director de Enfermería del Departamento Valencia-Arnau de Vilanova-Llíria, Vicente Hervás, reunió a representantes de los 19 hospitales de la Comunidad Valenciana que participan actualmente el grupo de trabajo.

Durante la misma se dieron a conocer y se debatió sobre los últimos resultados obtenidos en los diferentes centros sanitarios, las siguientes acciones formativas relacionadas con los accesos vasculares periféricos y de vías centrales que se realizará próxima-

mente, así como la implantación del "PAC diario".

En este sentido, el investigador principal del programa INCATIV y miembro del Grupo de Trabajo de Enfermería en Calidad y Seguridad del Paciente del CECOVA, José Luis Micó, explicó que el PAC diario es "una regla nemotécnica en forma de cartel informativo que nos ayudará a mejorar nuestros hábitos en los cuidados diarios de los accesos vasculares de los pacientes, con la consiguiente mejora en la gestión del patrimonio venoso del paciente".

Dos talleres destinados a personal de Enfermería en Elche

El Hospital General Universitario de Elche ha puesto en marcha la segunda fase formativa dentro del programa INCATIV, que tiene como fin principal la seguridad y calidad en la terapia intravenosa, del que forma parte desde hace cuatro años. Así, el Hospital ha acogido dos talleres destinados a personal de Enfermería del centro y centrados en la puesta al día en las últimas recomen-

daciones en terapia intravenosa. El objetivo es que las aproximadamente 452 enfermeras que desarrollan su labor en el centro hospitalario de Elche realicen estos talleres, por lo que se han programado un total de 22 que se llevarán a cabo a lo largo del año.



Foto de familia de los participantes en la IV Jornada anual

INCATIV trabaja para lograr la incorporación de indicadores para la medición de la calidad de los servicios de Enfermería

El proyecto persigue la formación lingüística mediante un curso de alemán de 500 horas en España de, al menos, 100 enfermeras de la Comunidad Valenciana

CECOVA, SERVEF y WIPA Berlín abordan la inserción laboral de enfermeras de la Comunidad Valenciana en Alemania

El director general de Empleo e Inserción Laboral del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF), Felipe Codina, ha mantenido una reunión de trabajo con el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila, y con el máximo responsable del Centro de Formación WIPA Berlín, Reiner Mahlke, para abordar la inserción laboral de enfermeras de la Comunidad Valenciana en centros sanitarios alemanes.



De izquierda a derecha, José Antonio Ávila, Felipe Codina y Reiner Mahlke, durante la reunión de trabajo

Se trata de un proyecto que, financiado con dinero del Fondo Social Europeo, persigue la formación lingüística mediante un curso de alemán de 500 horas en España dirigido a, al menos, 100 enfermeras de la Comunidad Valenciana en un primera tanda para que la inmersión lingüística de las mismas sea mucho más fácil cuando accedan a un puesto de trabajo en Alemania.

La selección de los profesionales de Enfermería interesados en el proyecto formativo se realizará a través de los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante y los participantes en el curso de lengua alemana firmarán un precontrato. Cabe señalar que se trata de puestos laborales para trabajar en residencias geriátricas

Se trata de puestos laborales para trabajar en residencias geriátricas y hogares de la tercera edad

y hogares de la tercera edad. En este momento, el CECOVA está a la espera de recibir las homologaciones de competencias profesionales y las remuneraciones para evaluar si éstos son compatibles con la Enfermería española.

El SERVEF, a través de la Red EURES, ya colaboró en 2012 en dos procesos de selección de personal de Enfermería en dos países de la Unión Europea

Esta reunión se enmarca en las actividades de inserción laboral que técnicos del SERVEF, dependiente de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, están realizando en el ámbito de la Red Europea de Servicios Públicos de Empleo (Red EURES) que durante el año 2012 atendió a 12.000 personas con el objetivo de mejorar su empleabilidad permitiéndoles acceder a ofertas de empleo de los países europeos.

La selección de los profesionales de Enfermería interesados en el proyecto formativo se realizará a través de los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante

En concreto, el SERVEF, a través de la Red EURES, ha colaborado en 2012 en dos procesos de selección de personal de Enfermería en dos países de la Unión Europea, en concreto, uno con el servicio público de empleo belga y otro con la empresa Evangelische Heimstiftung GMBH de Stuttgart.

III Jornadas de Comunicación en Salud

Enfermería destaca la importancia de incorporar la comunicación como factor humanista en las ciencias de la salud

La comunicación constituye una de las partes nucleares de las competencias de los profesionales de la salud. Así lo indicó César Leal, coordinador del Grupo de Trabajo de Comunicación en Salud del CECOVA, en las III Jornadas de Comunicación en Salud desarrolladas bajo el lema de "Comunicación y humanización en los ámbitos de la salud".



Imagen de una de las mesas redondas

Las Jornadas organizadas por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), a través de su Grupo de Trabajo de Comunicación en Salud, y la Universidad Miguel Hernández (UMH), en colaboración con los colegios de Enfermería de Alicante, Valencia y Castellón, el Departamento de Psicología de la Salud de la UMH, y la Universidad CEU- Cardenal Herrera de Elche, se desarrollaron en la UMH de Elche.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, destacó en el acto inaugural que la comunicación en salud y la humanización son parcelas que están sin potenciar y que ello no debería ser así en un estado de bienestar. Algo a lo que César Leal añadió que "se puede decir con rotundidad que la comunicación no es algo que depen-

La comunicación no es algo que depende de la manera de ser de cada profesional; es una dimensión de la competencia de los profesionales sanitarios susceptible de enseñarse, aprenderse y evaluarse

de de la manera de ser de cada profesional o una dimensión secundaria frente a las dimensiones clínicas; actualmente se considera la comunicación como una dimensión de la competencia de los profesionales sanitarios susceptible de enseñarse, aprenderse y evaluarse".

La comunicación en salud y la humanización son parcelas que están sin potenciar y ello no debería ser así en un estado de bienestar

Las Jornadas pusieron sobre la mesa la importancia de considerar la visión holística y humanista en las diferentes disciplinas de las ciencias de la salud como eje central en la formación de estudiantes y profesionales, incorporando la comunicación en salud como un factor clave. Un planteamiento que está avalado por diferentes estudios que revelan que los pacientes valoran más los aspectos del cuidado que tienen que ver con la comunicación, el afecto, la información, la empatía, la escucha, el respeto,... es decir, aquellos factores que consiguen hacer un cuidado más humanizado y de calidad.

Para ello se contó con la participación de diferentes expertos en este ámbito que abordaron el potencial de la comunicación en la humanización de la salud, la comunicación interdisciplinar como herramienta para la humanización en salud y la comunicación como instrumento básico en el cuidado humanizado de la salud. Las Jornadas se completaron con la celebración de diferentes talleres y comunicaciones que sirvieron para profundizar en el aprendizaje en este ámbito y para difundir los trabajos de las enfermeras interesadas en este ámbito de actuación profesional.

El Colegio de Alicante advirtió de posibles casos de intrusismo en la atención a extranjeros residentes en la provincia

Instó a los colegiados que tengan conocimiento de una situación de este tipo deben comunicarlo al Colegio para que se adopten las medidas oportunas

El Colegio de Enfermería de Alicante ha tenido conocimiento de la posible existencia de personas de otras nacionalidades, generalmente de la Unión Europea, que podrían estar prestando servicios propios de Enfermería dirigidos fundamentalmente a ciudadanos de otros países de nuestro entorno incluso con su propia publicidad, asentándose allí donde existen núcleos de población de residentes extranjeros (Vega Baja, Marina Alta y Marina Baja).

Ante ello, y para evitar que se produzcan situaciones de intrusismo, desde el Colegio se recordó y advirtió a través de los medios de comunicación de que el ejercicio de nuestra profesión requiere como requisitos legales la titulación profesional, la colegiación (que es obligatoria) y la existencia de seguro de responsabilidad civil que pueda cubrir cualquier reclamación por posible negligencia profesional, que en el caso de nuestros colegiados se obtiene a través de la póliza suscrita por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

Alertan del intrusismo de enfermeras extranjeras en la atención a mayores

El Colegio de Enfermería advierte del intrusismo en la atención a extranjeros y aclara los requisitos para ejercer

Esta situación podría estar produciéndose en comarcas como la Vega Baja, la Marina Alta y la Marina Baja

Los enfermeros de Alicante advierten de intrusismo en la atención a extranjeros

Esta situación de intrusismo podría estar produciéndose en las comarcas de la Vega Baja la Marina Alta y la Marina Baja de la provincia de Alicante.

Otras Noticias
Otras Noticias

acta sanitaria 

Los enfermeros alicantinos advierten contra el intrusismo profesional en la provincia

na (CECOVA) con la que cuentan por el simple hecho de estar colegiados y encontrarse al corriente de las obligaciones colegiales. Asimismo se recordó que no puede ejercer legalmente ninguna enfermera con titulación distinta a la española si previamente no ha procedido a su homologación por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y si no ha causado alta como ejerciente en un colegio profesional en España.

De este modo, en el caso de que tampoco se estuviera en posesión de titulación oficial alguna, o debidamente homologada, se advirtió de que

además podría incurrirse en un delito de intrusismo profesional tipificado en el Art. 403 del actual Código Penal, que conllevaría desde multa hasta prisión de dos años. A todo lo anterior se añade la circunstancia de que se podría además estar desarrollando actos profesionales de forma irregular si no se hubiese procedido a causar alta en Seguridad Social ni alta fiscal, etc.

Por tanto, y sin que la Organización Colegial de Enfermería se haga responsable de las consecuencias que se deriven en lo que a los usuarios se refiere, lo cierto es que podemos encontrarnos con la falta de todos o alguno de dichos requisitos legales, siendo responsabilidad de los usuarios pedir las correspondientes identificaciones profesionales, circunstancia ésta de la que también se ha llamado la atención en una nota de prensa enviada a los medios de comunicación.

No puede ejercer legalmente ninguna enfermera con titulación distinta a la española si previamente no ha procedido a su homologación por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y si no ha causado alta como ejerciente en un colegio profesional en España

Dará cobertura a todos los colegiados de la zona norte de la provincia de Castellón

El Colegio de Enfermería de Castellón inaugura nueva sede en Benicarló



José Antonio Ávila, Marcelino Domingo y Francisco Pareja, en el acto inaugural

El Colegio Oficial de Enfermería de Castellón ha inaugurado una nueva sede colegial en Benicarló para ofrecer un servicio más cercano a los colegiados de la zona norte de la provincia. La inauguración fue presidida por José Antonio Ávila, presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Francisco Pareja, presidente del Colegio de Enfermería de Castellón (COECS), y Marcelino Domingo, alcalde de Benicarló. Al acto asistieron también representantes del Hospital Comarcal de Vinaròs y de los centros de salud de la zona.

El presidente del CECOVA destacó el gran esfuerzo que ha supuesto la apertura de esta sede que dará cobertura a los casi 400 colegiados que pertenecen a las demarcaciones del norte de Castellón. Por su parte, el presidente del COECS quiso agradecer al Ayuntamiento de Benicarló y a la Dirección de Enfermería del Hospital Comarcal de Vinaròs su colaboración y animó a las enfermeras de la zona a que se acerquen al Colegio para conocer de primera mano este nuevo espacio.

La sede, ubicada en la Avenida Libertat número 34

de Benicarló, cuenta con un salón de actos, un aula multifuncional y una sala de juntas. En este nuevo espacio los colegiados podrán seguir a través de videoconferencia los cursos y seminarios que se impartan en Castellón y en los colegios de Valencia y Alicante. Además, a partir de este año, las clases de idiomas e informática se podrán seguir también desde Benicarló a través del aula virtual y de clases presenciales.

“Conócenos mejor”

Esta apertura se enmarca dentro de la campaña del Colegio de Enfermería de Castellón que bajo el lema “Conócenos mejor” pretende acercar el colegio y sus servicios a todos los colegiados y a la sociedad en general. La nueva página web, la ventanilla única, la televisión digital COECS TV y el periódico digital www.hoycomentamos.com son otras de las iniciativas puestas en marcha durante el pasado año para hacer llegar el trabajo de los enfermeros en la prevención y promoción de la salud a los ciudadanos de la provincia.

Ignacio Ferrer es nombrado nuevo subsecretario de Sanidad y M

La reorganización en Sanidad supone el ascenso d

El conseller de Sanidad, Manuel Llobart, ha reorganizado la Conselleria de Sanidad tras su nombramiento al frente del departamento autonómico de Sanidad en sustitución de Luis Rosado. Así, entre los cambios en los altos cargos



Conselleria de Sanidad

El conseller de Sanidad señaló que su "prioridad es el paciente" y "cuidar lo máximo posible" al profesional sanitario

De este modo, Escolano sustituye en este cargo como número dos en el organigrama de la Conselleria de Sanidad a Manuela García Reboll, que pasa a gestionar la Secretaría Autonómica de Autonomía Personal y Dependencia en la Conselleria de Bienestar Social dirigida por la consellera Asunción Sánchez Zaplana.

Lourdes Monge pasa a hacerse cargo de la ahora denominada Dirección General de Salud Pública, mientras Teresa de Rojas está al frente de la Dirección General de Ordenación, Evaluación, Investigación, Calidad y Atención al Paciente; María Fernanda Sainz, de la Dirección General de Recursos Económicos; y José Luis Trillo, de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.

Por su parte, permanecen en sus cargos los directores generales Guillermo Ferrán, en la Dirección General de Asistencia Sanitaria; y Javier Lázaro, en la Dirección General de Recursos Humanos de la Sanidad.

En la toma de posesión de los nuevos cargos, Llobart explicó que los ha elegido porque "son las personas más adecuadas para las circunstancias que hoy rodean



Manuela García Reboll pasa a la Conselleria de Bienestar Social y Manuel Escolano a número dos de la Conselleria

de la Conselleria destaca el ascenso de Manuel Escolano a la Secretaría Autónoma de la Agencia Valenciana de la Salud (AVS) desde su anterior cargo al frente de la antigua Dirección General de Investigación y Salud Pública.

El nuevo conseller mantiene en el cargo a Isabel Miguel como responsable de Asuntos de Enfermería

a la Comunidad Valenciana. Todos son absolutamente conscientes de que hay que trabajar al mil por cien”, recalcó el nuevo conseller.

Trabajo, esfuerzo y compromiso

Llombart señaló que su “prioridad” es el “paciente” y “cuidar lo máximo posible” al profesional sanitario. En este sentido, destacó que “los resultados saldrán, pero saldrán a base de trabajo, esfuerzo y compromiso, que serán básicos en la línea del proyecto que emprendemos hoy y sobre todo esto, con coordinación y unión, la sinergia en los resultados aparecerán seguro”.

Posteriormente, la Conselleria de Sanidad también realizó cambios en los equipos directivos de seis departamentos de Salud, en concreto, en los de Alicante-

Hospital General, Marina Baixa, Castellón, Sagunto, Valencia-Clinico-Malva-rosa y Valencia-Arnau de Vilanova-Llíria; nombró Comisionado de la Agencia Valenciana de Salud en el Departamento de Salud de la Ribera a Enrique Ballester Llopis en sustitución de María Ángeles Matoses; y designó un total de ocho nuevos directores económicos en otros tantos departamentos de Salud de la Comunidad Valenciana.

En las diferentes direcciones de Enfermería y de Enfermería de Atención Primaria el único cambio es el nombramiento de Pilar Gómez Zanón como nueva directora de Enfermería de Atención Primaria del Departamento de Salud de Sagunto.

Por otra parte, los cambios en los diferentes estamentos de la Conselleria de Sanidad también afectaron al Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF) de Valencia, donde, Isabel Muñoz Criado, hasta ahora directora del Centro de Investigación en Salud Pública (CISP), sustituye a Rosa Valenzuela.

El nuevo conseller mantiene en el cargo a Isabel Miguel como responsable de Asuntos de Enfermería.



Conseller de Sanidad.
Manuel Llombart Fuertes



Secretaría Autónoma de la Agencia Valenciana de Salud.
Manuel Escolano Puig



Subsecretaría.
Ignacio Ferrer Cervera



Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.
José Luis Trillo Mata



Dirección General de Salud Pública.
Lourdes Monge García



Dirección General de Recursos Económicos.
María Fernanda Sainz



Dirección General de Ordenación, Evaluación, Investigación, Calidad y Atención al Paciente.
Teresa de Rojas Galiana



Dirección General de Recursos Humanos de la Sanidad.
Javier Lázaro Lorente



Dirección General de Asistencia Sanitaria.
Guillermo Ferrán Martínez

Satisfacción en el colectivo de Enfermería por el acuerdo en materia de jornada laboral

La mesa sectorial de Sanidad ha alcanzado un acuerdo por el cual se fija la cantidad de jornada ordinaria anual efectiva por la aplicación de la jornada semanal de 37,5 horas, una vez disfrutado el período vacacional, los días festivos del calendario oficial, la libranza correspondiente al 24 y 31 de diciembre y del día previo al festivo local más importante, así como tres días de licencia por asuntos particulares de libre disposición. La citada jornada ordinaria anual efectiva ha quedado fijada de este modo en 1.647 horas al año para el personal al servicio de las instituciones sanitarias de la Generalitat dependientes de la Conselleria de Sanidad.

La jornada anual vigente del personal de la Agencia Valenciana de Salud (AVS) hasta 2012 era de 1.589 horas (descontadas las vacaciones y los días de libre disposición) y la jornada anual establecida mediante el acuerdo mencionado es a partir del 1 de enero de 2013 de 1.647 horas, por lo que se aumenta en 58 horas anuales.

No obstante, el acuerdo establece que: "...se tomará

en consideración para el cómputo de la jornada anual efectiva la cantidad de 58 horas anuales por distintos conceptos de ocupación del personal..." como pueden ser las actividades de formación fuera de la jornada laboral, el tiempo dedicado a la higiene personal tras finalizar la jornada laboral y actividades concernientes a la preparación del ejercicio efectivo de la jornada. Ello supone que por la realización de estas actividades se atribuye un cómputo general, para todo el personal de la Conselleria de Sanidad, de 58 horas por lo que la jornada anual efectiva y real durante el año 2013 será también de 1.589 horas.

Desde la Organización Colegial de Enfermería se valora positivamente el reconocimiento de actividades realizadas por las enfermeras que a partir de ahora van a computar como parte de la jornada laboral, como es el tiempo dedicado a la formación fuera de la jornada laboral, el período ocupado en dar el relevo en el trabajo a turnos así como la higiene personal necesaria tras la finalización de la jornada de trabajo.

Alicante acoge a principios de junio las XXIV Jornadas Nacionales de Enfermeras Gestoras/Supervisión de Enfermería

Alicante acogerá los días 12, 13 y 14 de junio las XXIV Jornadas Nacionales de Enfermeras Gestoras/Supervisión de Enfermería organizadas por la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE) bajo el lema *Compromiso, soluciones y sostenibilidad*.

"Este foro de encuentro, reflexión y debate servirá para compartir inquietudes, experiencias, proyectos e investigaciones dentro de nuestra esfera de competencias", según la presidenta de las Jornadas y vocal de ANDE en la Comunidad Valenciana, María del Remedio Yáñez, que destacó que, para ello, "los comités Científico y Organizador están trabajando en la elaboración de un interesante programa con alta calidad científica".

El objetivo de las Jornadas es "resaltar nuestro compromiso con una gestión, no solo efectiva, sino también

eficiente, inevitablemente las actuales reformas del Sistema de Salud así lo exigen, convirtiendo la crisis en una gran oportunidad para demostrar que las enfermeras gestoras podemos contribuir a la sostenibilidad del Sistema Sanitario, con eficiencia, con gran nivel de calidad y con equidad, que es el que demanda la sociedad".

El programa científico se divide en las áreas de 'Cambio social/cambio gestión' y 'Formación del directivo y profesionalización de la gestión', respectivamente; y una tercera área libre en la que se incorporarán aquellas comunicaciones o experiencias cuya temática no quede reflejada en las anteriores.

Cabe recordar que la fecha límite para el envío de resúmenes de comunicaciones a través de www.24jornadas supervision enfermeras gestoras.com es el próximo 10 de mayo.



En una sentencia contra la que no cabe recurso

El Tribunal Constitucional aclara que la colegiación es obligatoria para los empleados públicos

Los frecuentes rumores sobre la posibilidad de que los empleados públicos tuvieran la posibilidad de la libre colegiación, habiendo comunidades autónomas que habían legislado en ese sentido, han quedado aclarados y descartados por una sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que declara inconstitucional el punto de la Ley del Parlamento de Andalucía 15/2001, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales, Presupuestarias, de Control y Administrativas que excluía de la colegiación obligatoria al personal que ejerce su profesión al servicio de las administraciones públicas.

Una libre colegiación para los empleados públicos que en otras comunidades autónomas como Asturias, Canarias o Extremadura también se estableció de formas similares y que el TC ha venido a aclarar sin posibilidad de recurso.

La sentencia, de fecha 17 de enero, indica con claridad que es el Estado el único con competencias para establecer la colegiación obligatoria y las excepciones a la misma, por lo que declara inconstitucional las normativas autonómicas que vulneren las competencias estatales.

La redacción de la norma andaluza suponía jurídicamente, como se ha dicho, una intromisión en las competencias del Estado y una clara desprotección para los usuarios, contraviniendo la Ley de Colegios Profesionales y la Ley 25/2009 (Ley Omnibus).

Esta ley establece la "continuidad de la obligación de colegiación en aquellas actividades en que puedan verse afectadas, de manera grave y directa, materias de especial interés público, como pueden ser la protección de la salud y de la integridad física o de la seguridad personal o jurídica de las personas".

La sentencia respalda el carácter de los colegios profesionales como garantes "de la ordenación del ejercicio de las profesiones, su representación institucional exclusiva cuando estén sujetas a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados".

Los frecuentes rumores sobre la posibilidad de que los empleados públicos tuvieran la posibilidad de la libre colegiación han quedado aclarados y descartados con esta sentencia del TC



Imagen del Parlamento andaluz

Se trata de unos argumentos de gran trascendencia, dado que se va a seguir contando con los colegios profesionales para garantizar los aspectos fundamentales de la prestación de servicios profesionales a los ciudadanos y la lucha contra el intrusismo

A ello añade reafirmando aún más a los colegios que "la razón de atribuir a estas entidades, y no a la Administración, las funciones públicas sobre la profesión, de las que constituyen el principal exponente la deontología y ética profesional, y, con ello, el control de las desviaciones en la práctica profesional, estriba en la pericia y experiencia de los profesionales que constituyen su base corporativa".

El plazo de presentación de trabajos finalizará el 13 de septiembre de 2013

Convocada la XI edición del Premio de Investigación en Enfermería de la Comunitat Valenciana

El CECOVA y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante han convocado la undécima edición del premio de Investigación en Enfermería de la Comunidad Valenciana dotado económicamente con 6.000 euros en metálico repartidos en tres galardones, patrocinados por el Banco Sabadell Professional BS.

Las bases de los premios CECOVA de Investigación en Enfermería, cuyo objetivo es "incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería", establecen que puede optar al mismo cualquier profesional de Enfermería colegiado en la Comunidad Valenciana y que esté al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo y quedan excluidos de la misma los miembros del jurado. El plazo de presentación de trabajos permanecerá abierto hasta 13 de septiembre de 2013.



Cartel informativo de la XI edición

Trabajos de investigación inéditos

Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.

Los trabajos se presentarán de forma anónima, con un seudónimo, en un sobre donde se deberá indicar 'XI Premio CECOVA de Investigación en Enfermería'. Dicho sobre no llevará remite ni dato identificativo alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se

encontrarán los datos del autor/res, seudónimo, título del trabajo, nombre y apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece.

El CECOVA edita el libro "La profesión de matrona en la Valencia del pasado. Estudios históricos", de Ana Martínez Molina

Conocer de dónde proviene la profesión de matrona para saber cómo se ha llegado a la actualidad y hacia dónde se dirige en el futuro es uno de los objetivos del libro *La profesión de matrona en la Valencia del pasado. Estudios históricos*, que recoge diferentes trabajos de investigación realizados por la matrona del Consorcio del Hospital General Universitario de Valencia Ana Martínez Molina y otras compañeras de profesión.

La publicación, editada por el CECOVA con el número 73 de colección de libros, es, en palabras de su autora, un homenaje a todas las matronas que han ayudado a tantas



La matrona Ana Martínez posa con un ejemplar de su obra editada por el CECOVA

y tantas mujeres de la Comunidad Valenciana a dar a luz a lo largo de la historia.

El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia acogió la presentación del libro con un acto en el que intervinieron el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila; la vocal del CECOVA y vocal matrona del Colegio de Valencia, Maribel Castelló; y la propia autora de la publicación. Al acto también asistieron numerosas matronas de la provincia que no quisieron perderse la ocasión y la oportunidad de llevarse un ejemplar de la publicación firmado por la propia autora.

III Jornada de Actualización para Matronas

Las matronas piden promover que las políticas de salud las contemplen en todos sus campos competenciales

El Hospital General Universitario de Alicante (HGUA) ha acogido con gran éxito de participación la III Jornada de Actualización para Matronas organizada conjuntamente por la Associació de Comares de la Comunitat Valenciana y el HGUA, en colaboración con el CECOVA y la Federación de Asociaciones de Matronas de España. En total, fueron 250 asistentes entre matronas y residentes de matrona de la Comunidad Valenciana y de las comunidades limítrofes.

La tercera edición de este actividad destacó que la matrona es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer. Por lo tanto, y para ofrecer una asistencia de calidad y disminuir la variabilidad en la asistencia a las mujeres, es necesario tener un conocimiento actualizado y unificar criterios de actuación según la mejor evidencia científica disponible (en pruebas).

Asimismo aportó de entre sus conclusiones que se debe promover que las políticas de salud contemplen a la matrona en todos sus campos competenciales y que se favorezcan los procesos fisiológicos de la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

Grupo de trabajo

La celebración de la jornada y la coincidencia en la misma de diferentes estamentos relacionados con la profesión y la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica favoreció que se sentaran las bases para la creación de un grupo de trabajo cuya actividad se dirija a tratar las competencias de la profesión de matrona, así como reivindicar aquellos puestos relacionados con la especialidad, como son los centros de planificación familiar, las plantas de maternidad y aquellos puestos ocupados por enfermeras generalistas y que deberían estar ocupados por enfermeras especialistas en Obstetricia y Ginecología.

La necesidad de la puesta en marcha de este grupo de trabajo viene dada por el elevado número de matronas que en este momento están en paro y para el mejor aprovechamiento de la especialidad para cubrir todos los campos que competen a la misma.



La Jornada congregó a 250 asistentes



Representantes de las entidades que integran el grupo de trabajo

Este grupo está integrado por la Unidad Docente de Matronas de la Comunidad Valenciana, la Associació de Comares de la Comunitat Valenciana, el sindicato de Enfermería SATSE, CECOVA y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia.

La secretaria autonómica de Autonomía Personal y Dependencia recibe al presidente del Colegio de Valencia



Nela García y Juanjo Tirado, durante la reunión

La secretaria autonómica de Autonomía Personal y Dependencia de la Conselleria de Bienestar Social, Nela

García, ha mantenido una reunión de trabajo con Juan José Tirado, presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia y secretario general del CECOVA. Durante el encuentro, en el que se trataron las diferentes actuaciones conjuntas y la colaboración entre Bienestar Social y la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana, Nela García destacó "la labor de los profesionales de Enfermería en el ámbito de la dependencia".

Del mismo modo, García, que ocupó el cargo de secretaria autonómica de la Agencia Valenciana de la Salud en la Conselleria de Sanidad bajo el mandato de Luis Rosado, aseguró que en la Conselleria de Bienestar Social "consideramos imprescindible el trabajo de las enfermeras en la promoción de la autonomía personal y en la prevención de la dependencia".

El Colegio de Enfermería de Valencia renueva su página web

El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia ha renovado su página web www.enfervalencia.org ante la necesidad de una actualización constante, ya que los cambios que en estos últimos años están afectando a la profesión enfermera, demandan, por parte de colegios profesionales de Enfermería, información detallada y actualizada.

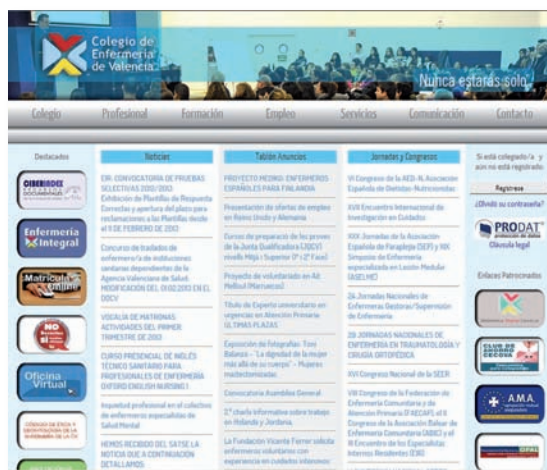
En este sentido, el Colegio informa diariamente de todas las dudas que plantean los colegiados; para ello, la página web hace tiempo que se convirtió en una herramienta fundamental para esa comunicación fluida y de calidad a tenor de las 650 visitas que recibe diariamente con más de tres millones de solicitudes anuales a sus páginas.

Ante la importancia de este medio, el Colegio ha

ido adaptándola a los nuevos tiempos y tecnologías. Para ello, en esta ocasión se ha transformado la website, con un aspecto más actual y simplificando al máximo la navegación, permitiendo que desde el menú principal se acceda con un solo clic a los submenús y a sus contenidos. La tipografía no standard que utilizamos, mejora la lectura de los contenidos en los nuevos soportes móviles, sin ningún problema.

Finalmente, el Colegio quiere agradecer al personal que ha realizado las

modificaciones su implicación en el mantenimiento de la calidad de este servicio y, además, también quiere aprovechar para animar a los colegiados de Enfermería a aportar mejoras que permitan seguir creciendo en utilidad día a día.



La nueva página web del Colegio de Enfermería de Valencia

Las Jornadas de Cooperación del Colegio de Alicante evidenciaron los catastróficos efectos de la crisis en este ámbito

En ellas se destacó el colapso de las políticas de cooperación al desarrollo en España

Las Jornadas de Cooperación organizadas por el Colegio de Enfermería de Alicante a través de su Grupo de Cooperación al Desarrollo se han convertido en un referente ya en este ámbito en la provincia de Alicante. Y lo han hecho adaptando sus contenidos a la realidad de cada momento. Así, el lema bajo el que se desarrollaron este año en su tercera edición no pudo estar de mayor actualidad: "Recortes y realidades en las sociedades del siglo XXI, nuevos retos de la Enfermería Comunitaria".

Desde el CECOVA, a través de su presidente, José Antonio Ávila, se animó a las entidades colegiales de Castellón y Valencia para que conjuntamente con la iniciativa existente ya en Alicante se cree un grupo de ámbito autonómico en el campo de la cooperación para el desarrollo.

El programa de las Jornadas se abrió con la intervención del presidente de la Asociación de Enfermería Comunitaria, José Ramón Martínez Riera, quien realizó un análisis y posicionamiento frente a la crisis desde la óptica de la Enfermería Comunitaria. Al hilo de ello planteó si realmente es tan necesario como se dice cambiar el sistema o si la crisis no es más que un pretexto para hacerlo. Hilvanando con esta cuestión indicó que los cambios en el sistema sanitario español deben hacerse con racionalización y con una implicación clara de los profesionales y de las instituciones, contando con las enfermeras como agentes activos y dinámicos del proceso.

Carlos Gómez: la crisis no afecta sólo a las partidas presupuestarias, sino a otros aspectos como el cuestionamiento del papel político y social que tiene la ayuda al desarrollo

Sostenibilidad

Un sistema que, dicho, no es sostenible, a pesar de ser uno de los mejor considerados del mundo, y que presenta numerosas disfunciones, entre ellas una gestión politizada que genera la parálisis y destrucción de la legitimidad y la funcionalidad de los directivos de centros y servicios sanitarios públicos, acarreado con ello la desconfianza de los profesionales hacia los gestores y los responsables de las administraciones sanitarias y su desmotivación y falta de implicación.



José Ramón Martínez Riera durante su intervención junto a la enfermera que se encargó de presentar las Jornadas, Francesca Abate

Junto a Martínez Riera actuó como ponente Carlos Gómez Gil, profesor universitario de Cooperación al Desarrollo, que centró su intervención en los aspectos relacionados con la crisis y los cambios y reorientación en la cooperación al desarrollo. Al respecto indicó que las políticas en este ámbito habían sufrido un serio colapso y desplome en España, una "voladura controlada de todo el sistema de cooperación al desarrollo en España", a consecuencia de la situación económica.

Las Jornadas se completaron con la participación de representantes de Médicos del Mundo, la Asociación de Ciudadanos en Defensa de la Sanidad Pública (ACDESA), Medicus Mundi, GEA y Solidaridad como meta

El CECOVA pide claridad y objetividad en la aplicación del complemento de productividad



Es justo que se retribuya al profesional que demuestre mayor implicación y trabaje más, pero a la hora de aplicar el complemento hay que evitar el subjetivismo

El anuncio de la Conselleria de Sanidad de aplicar un complemento de productividad a sus trabajadores ha generado un intenso debate al respecto. Desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y desde los colegios de Enfermería de Alicante, Valencia y Castellón, una vez conocido más en profundidad el contenido del mismo, queremos reclamar a Sanidad que en la aplicación de cualquier criterio para premiar la productividad primen aquellos que vayan en la línea de preservar la calidad asistencial, la seguridad

del paciente y la deontología profesional. La Conselleria de Sanidad debe buscar fórmulas que no mercantilicen la asistencia sanitaria y debe aplicarlas basándose en criterios claros y objetivos.

Es justo que se retribuya a aquel profesional que demuestre mayor implicación en su labor diaria y trabaje más, pero a la hora de aplicar un complemento salarial hay que evitar el subjetivismo, para que las condiciones sean iguales para todos y que todo el mundo conozca las reglas de juego.

Parte de la polémica suscitada vino motivada por el hecho de que desde algún medio de comunicación se anunciase que sólo contarían para recibir la productividad los días efectivos de trabajo.

Junto a ello, Sanidad indicaba en una nota de prensa que se reducirían de 130 a 48 el número de indicadores que fijan la citada productividad, de los que 19 son nuevos o se han visto modificados. Los citados indicadores están agrupados en tres categorías, como son Calidad (con 9 indicadores), Asistencial (con 19 indicadores) y Gestión (con 20 indicadores).

Según Sanidad, el cumplimiento de los mismos puede suponer percibir hasta un 10% más del salario anual establecido en cada categoría profesional y una mayor eficacia en los recursos, para lo que se van a destinar 18,5 millones de euros.

El Colegio de Enfermería de Castellón se reúne con los medios de comunicación para difundir los objetivos colegiales de 2013

El Colegio de Enfermería de Castellón ha celebrado una comida con los periodistas de los medios de comunicación de la provincia para presentarles las actividades colegiales que se desarrollarán a lo largo de 2013.

Los periodistas pudieron conocer de parte del propio presidente del Colegio y vicepresidente del CECOVA, Francisco Pareja, los objetivos de



Sheila Ramos, del área de Comunicación del Colegio de Castellón, y Francisco Pareja con periodistas del ámbito sanitario de la provincia

la Organización Colegial de Enfermería de la provincia de Castellón que se han conseguido hasta ahora en el área de comunicación del COECS con los colegiados y con la sociedad, entre las que destacan los actos de celebración del Día de la Enfermería, los canales de comunicación online del Colegio y los cursos de idiomas gratuitos para los propios colegiados de Enfermería.

En el órgano asesor también se encuentra el miembro de la Comisión de Ética y Deontología del CECOVA Vicente Bellver

María Teresa López, elegida nueva presidenta del Comité de Bioética de España



Ana Mato y Pilar Farjas presidieron la constitución del Comité de Bioética de España

María Teresa López, directora de la Cátedra Extraordinaria de Políticas de Familia en la Universidad Complutense de Madrid-AFA, ha sido nombrada presidenta del nuevo Comité de Bioética de España.

A juicio de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, que presidió el acto oficial de constitución del nuevo CBE, éste está llamado a realizar una "importante y rigurosa" labor en el estudio y análisis de temas de "gran complejidad" en el ámbito de la

bioética. Por ello, les propuso guiarse por el principio de igualdad para que "ninguna persona" se vea "discriminada" por estar enferma, por ser mayor, tener discapacidad o por cualquier otra circunstancia.

"Tenemos una importante responsabilidad con las futuras generaciones, en tanto que las cuestiones que sean abordadas por este órgano podrán tener repercusión en el futuro. Por ello, tenéis que contemplar todas las realidades, también a las personas mayores y a las familias que cuidan de estas personas", aseguró Mato.

El CBE es un órgano colegiado, de carácter consultivo, independiente, cuyos miembros provienen de las áreas de conocimiento del Derecho, de la Filosofía, de la Medicina, de la Genética, de la Biología o de la Economía de la Salud, entre otros.

Asimismo, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud acordó en octubre pasado la designación de cinco miembros entre los que se encontraba Vicente Bellver, profesor titular de Filosofía del Derecho, Moral y Política de la Universidad de Valencia, integrante de la Comisión de Ética y Deontología del CECOVA y miembro del Consejo Asesor de Bioética de la Comunidad Valenciana.

Exposición de fotografías de Toni Balanzá en el Colegio de Valencia sobre mujeres mastectomizadas

El Colegio de Enfermería de Valencia ha inaugurado la exposición *La dignidad de la mujer más allá de su cuerpo* de Toni Balanzá, con fotografías de mujeres mastectomizadas. El objetivo de esta muestra es colaborar con la Asociación "Caminamos juntas", una entidad benéfica que cuenta con mujeres afectadas de cáncer de mama cuya misión es contribuir a la lucha contra este tipo de cáncer y ofrecer nuestro apoyo a las mujeres que han padecido o padecen esta enfermedad.

Durante la inauguración, la Asociación presentó



su calendario solidario 2013, en el que aparece un grupo de mujeres mastectomizadas, que presenta imágenes de su alegría y su dolor, con el fin de compartirlo con el resto de mujeres que, como ellas, han padecido o padecen esta enfermedad. Además, la recaudación obtenida con la venta del calendario será donada

para avanzar en las investigaciones contra el cáncer de mama que lleva a cabo la Fundación de investigación del Hospital Clínico Universitario de Valencia-Instituto de investigación sanitaria INCLIVA.

La página de Facebook del CECOVA recoge numerosas quejas sobre el planteamiento del examen de acceso a las plazas de especialista para Enfermería

Los cambios en el planteamiento de las pruebas selectivas para acceder a las plazas de especialista para Enfermería en busca de un periodo de residencia han generado numerosas quejas de los aspirantes, que han sido recogidas a través de la página de Facebook del CECOVA.

Las quejas de los aspirantes, que el CECOVA se ha comprometido a trasladar al Ministerio de Sanidad, se centraron en la gran cantidad de cambios introducidos respecto a años anteriores, la poca presencia de preguntas sobre cuidados de Enfermería y el carácter subjetivo de los enunciados así como la excesiva duración del examen que este año pasó a durar tres horas y media frente a las dos de ediciones anteriores.

En total, el Ministerio ha convocado 7.845 plazas para un total de 40.266 aspirantes y casi la mitad de ellos son titulados en Enfermería, 19.757, que optan a una de las 963 plazas ofertadas. En esta edición se produjo un incremento de un 6,1% en el número global de aspirantes pero el número de plazas se redujo un 5% "de acuerdo con las necesidades de especialistas manifestadas por las comunidades", según Sanidad.

Para el examen se designaron 55 centros de 21 ciudades de toda España, en los que se constituyeron un total de 608 mesas de examen. En esta edición, entre otras novedades, se introdujo un punto de corte en la calificación del examen para todas las titulaciones. Hasta ahora sólo se exigía que la puntuación del examen fuera positiva, pero, a partir de este año, para ser adjudicatario de una plaza habrá de obtenerse, en el ejercicio de contestaciones múltiples, una nota igual o superior al 30% de la media aritmética obtenida por los diez mejores exámenes.

En cuanto al número de preguntas, en el ejercicio de Enfermería, la intención es ir aproximando el número al de otras titulaciones. Por ello, este año se aumentó el número de preguntas a 160, más 10 de reserva, frente a las 110 de convocatorias anteriores.

Por especialidades los candidatos que superen el examen podrán optar por las especialidades de Enfermería Médico-Quirúrgica, la Enfermería en Salud Mental, la Enfermería del Trabajo, Enfermería familiar y comunitaria, Enfermería geriátrica, Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona) y Enfermería pediátrica.

La matrona Teresa Coll dona diferente material al Museo Histórico de Enfermería



El Museo Histórico de Enfermería de la Fundación ha incrementado sus fondos gracias a la donación realizada por la matrona Teresa Coll Ferrer, que ha aportado al mismo diferente material quirúrgico junto a un maletín, un medidor de pelvis y un osteoscopio de madera.

El Museo, cuya sede física permanente está en el Colegio de Alicante, dispone de un ámbito virtual al que puede accederse en Internet a través de la dirección www.museohistoricodeenfermeria.org.

Una iniciativa que es una fuente de información del pasado profesional abierta a las donaciones de quienes cuenten con material que pueda enriquecerlo.

El conseller de Sanidad asegura en su primera comparecencia en el Parlamento autonómico que buscará el diálogo abierto y constructivo y la transparencia

Llombart sitúa como ejes de la estrategia sanitaria al paciente, el profesional sanitario, la sostenibilidad y la transformación de la organización

El conseller de Sanidad, Manuel Llombart, avanzó, en su primera comparecencia en Les Corts Valencianes para explicar el programa de actuación de la Conselleria de Sanidad durante los próximos años, que “el Consell centrará sus esfuerzos en política sanitaria en cuatro áreas estratégicas: el paciente, el profesional, la sostenibilidad del sistema y la transformación de la organización sanitaria”.



El conseller Manuel Llombart, en la tribuna de Les Corts Valencianes

Según aseguró el conseller de Sanidad ante los diputados autonómicos, las iniciativas en las áreas mencionadas anteriormente “permitirán mantener un sistema sanitario que responda a las necesidades de los usuarios”. Además, Llombart señaló que “buscará el diálogo abierto y constructivo y la transparencia para llevar a cabo el proyecto político del presidente, Alberto Fabra. Un proyecto que permitirá consolidar y modernizar el sistema sanitario público”.

La Conselleria de Sanidad está trabajando en un nuevo Plan de Ordenación de recursos humanos y en la actualización de reglamentos como el de selección y provisión de puestos y de jornada y horario de trabajo

En cuanto al paciente, Llombart explicó que “el usuario espera que los gestores del sistema les garanticemos la atención y la calidad que demandan y esto, en la situación económica actual, requiere actuaciones inmediatas para necesidades urgentes”.

La Conselleria de Sanidad impulsará una nueva ley en materia de Promoción de la Salud, con el objetivo de establecer el marco que mejore el bienestar de los ciudadanos, mediante la modificación de condiciones que permitan a las personas tomar decisiones informadas y responsables, que incluyan el criterio de salud de forma prevalente.

El conseller Manuel Llombart aseguró que las iniciativas de la Conselleria permitirán mantener una sanidad que responda a las necesidades de los usuarios

Atención al paciente crónico

Otra de nuestras líneas de trabajo en el ámbito asistencial se centrará en el paciente crónico. En este aspecto, la Conselleria de Sanidad está trabajando en un nuevo modelo de atención proactivo, con mayor control de los pacientes mientras están en sus domicilios, con el objetivo de obtener periodos de estabilidad más largos, reducir el número de descompensaciones y mejorar el control sintomático y de calidad de vida.

Por otra parte, Llombart destacó que del grado de cumplimiento de los nuevos Acuerdos de Gestión dependerá, en gran medida, el nuevo sistema de incentiva-ción al personal sanitario que se va a poner en marcha próximamente y que estará basado en el rendimiento de los profesionales y en el fomento de la autonomía de gestión.

Los colegios de Alicante y Valencia potencian la enseñanza de idiomas



Imagen de uno de los cursos de inglés

La necesidad del conocimiento de idiomas para ampliar horizontes laborales en otros países dada la actual situación económica ha llevado al Colegio de Enfermería de Alicante a poner en marcha una escuela de idiomas a través de la cual se ofrecen cursos de inglés, francés y alemán. Una actividad cuyos primeros cursos comenzaron en enero y se prolongaron hasta abril y que dada la gran aceptación de los mismos ha hecho que se esté trabajando a en una segunda edición de los mismos.

Así lo demuestra el hecho de que en ellos se hayan inscrito alrededor de 120 colegiados, que han podido seguir la enseñanza en distintos niveles de los idiomas citados, 80 de ellos los de inglés.

El apoyo del Colegio de Alicante a las enfermeras que quieren marchar a trabajar al extranjero está dando respuesta al notable incremento de las mismas registrado el año pasado. Un incremento que hizo que el número de peticiones de información por parte de las enfermeras interesadas en marchar a trabajar al extranjero aumentase en más de un 200% durante el pasado año con respecto al anterior.

Curso de Inglés Técnico para Enfermería de Valencia

Por su parte, el Área de Formación del Colegio de Enfermería de Valencia ha diseñado un curso de Inglés Técnico para profesionales de Enfermería-Oxford English Nursing 1 con los objetivos generales de mejorar y ampliar el nivel de capacidad comunicativa en el extranjero; ampliar los conocimientos y el uso de la gramática relacionada con Enfermería; y dominar el lenguaje necesario para desenvolverse con soltura en situaciones técnicas, de atención y de cuidados de Enfermería.

Las enfermeras colegiadas pueden acceder a toda la información de los cursos de idiomas a través de la página web www.enfervalencia.org en el apartado de Formación/Formación desde el Colegio. Además, el curso cuenta con contenidos específicos sobre admisión, farmacia, obstetricia, dermatología, oftalmología,...

Dos enfermeros colaboraron en el libro “Medicina de la Adolescencia. Atención Integral”



Los enfermeros Carmelo Iborra Moltó y José Belló Rico, colegiados en Alicante, han colaborado en la elaboración del libro *Medicina de la Adolescencia. Atención Integral*, una obra de referencia sobre medicina de

la adolescencia a nivel nacional. Su participación se ha centrado, junto con la del médico Francisco Clemente Ramón, especialista en Medicina de la Actividad Física y el Deporte, en el capítulo *Lesiones Asociadas a la Práctica Deportiva. Prevención* y ha venido dada por su formación y experiencia en el ámbito de la Enfermería centrada en la actividad física y el deporte.

Ambos enfermeros han dedicado gran parte de su experiencia profesional al mundo de la actividad física aplicada a la salud.

Desde el CECOVA se quiere recordar que la Asociación de Enfermería Deportiva de la Comunidad Valenciana (www.enferdep.com), en la que ambos enfermeros están integrados, se encuentra abierta a todos los profesionales de Enfermería para intentar atender las inquietudes que puedan surgir en este ámbito.

Normativa Sanitaria



Real Decreto 1674/2012, de 14 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de la acción «Tu primer trabajo EURES». MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. 15/12/2012. BOE Nº 301

Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social. JEFATURA DE ESTADO. 27/12/2012. BOE Nº 311

Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. JEFATURA DEL ESTADO. 28/12/2012. BOE Nº 312

Resolución de 28 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos. MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. 29/12/2012. BOE Nº 113

Real Decreto 1721/2012, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 187/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el procedimiento de integración en la condición de personal estatutario del personal laboral de la Red hospitalaria de la Defensa. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. 29/12/2012. BOE Nº 113

Real Decreto 1694/2012, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2012. MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. 29/12/2012. BOE Nº 313

Real Decreto 1717/2012, de 28 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2013. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. 31/12/2012. BOE Nº 314

Resolución de 8 de enero de 2013, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se nombra la Comisión calificadoras del ejercicio para las especialidades de Enfermería, correspondiente a la prueba selectiva 2012. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. 14/01/2013. BOE Nº 12

Orden SSI/200/2013, de 7 de febrero, por la que se aprueban los modelos de impresos de documentos a utilizar en el ámbito médico de la sanidad exterior. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. 15/02/2013. BOE Nº 40

ORDEN 13/2012, de 11 de diciembre, de la Conselleria de Sanidad, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de subvenciones en materia de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos para el ejercicio 2013. CONSELLERIA DE SANIDAD. 21/12/2012. DOCV Nº 6928

LEY 11/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2013. PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT. 31/12/2012. DOCV Nº 6933

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2012, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se aprueba el calendario de fiestas locales, retribuidas y no recuperables, en el ámbito de la Comunitat Valenciana, para el año 2013. Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo. 10/01/2013. DOCV Nº 6940

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convocan los cursos del Plan de Formación del Personal al Servicio de la Generalitat, para el año 2013. CONSELLERIA DE HACIENDA Y ADMON. PUBLICA. 16/01/2013. DOCV Nº 6944

DECRETO 24/2013, de 25 enero, del Consell, por el que se regula el Comité Permanente de Acción Humanitaria de la Comunitat Valenciana y su órgano consultivo. CONSELLERIA DE BIENESTAR SOCIAL. 29/01/2013. DOCV Nº 6953

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2013, del conseller de Sanidad, por la que se aprueba la Carta de Servicios del Centro de Transfusión de la Comunitat Valenciana. CONSELLERIA DE SANIDAD. 30/01/2013. DOCV 6954

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2013, del conseller de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se fijan los precios máximos para el año 2013 de los servicios de las residencias de tiempo libre de la Generalitat, se determinan las fechas de las temporadas especiales, y se fijan los turnos de la temporada alta de verano. CONSELLERIA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, TURISMO Y EMPLEO. 12/02/2013. DOCV Nº 6963

Agenda profesional

XVII JORNADAS DE NUTRICIÓN PRÁCTICA y VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN Y DIETÉTICA

Fecha: 17, 18 y 19 de abril de 2013

Lugar: Madrid

Información: www.nutricionpractica.org

X CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD DE UNIVERSIDAD CEU

Fecha: 24-26 de abril de 2013

Lugar: Moncada. Valencia

Información: Tlf.: 96 136 90 00; fax: 961395272;
www.uchceu.es

XVI CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA RADIOLÓGICA, RADIODIAGNÓSTICO, RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR

Fecha: 8, 9 y 10 de mayo de 2013

Lugar: Sede Gobierno Aragón

Información: Tlf.: 685 30 03 55;
cien-2013@enfermeriaradiologica.org;
Org-2013@enfermeriaradiologica.org



34 CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA EN CARDIOLOGÍA

Fecha: del 8 al 10 mayo de 2013

Lugar: Gerona

Información: Tlf.: 98 121 64 16; fax: 98 121 75 42;
www.congrega.es

29 JORNADAS NACIONALES DE ENFERMERÍA EN TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

Fecha: 22 al 24 de mayo de 2013

Lugar: Palacio Congresos y Exposiciones de Galicia

Información: Tlf.: 902 19 08 48; fax: 902 19 08 50;
www.29enfermeriatraumatologia.com

CONGRESO IBERO-AMERICANO DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA

Fecha: del 4 al 6 de septiembre de 2013

Lugar: Escuela Andaluza de Salud Pública. Campus Univ. Cartuja.

Información: www.reunionanualsee.org;
granada2013@reunionanualsee.org



XXXVII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA EN NEUROCIENCIAS

Fecha: 15, 16 y 17 de mayo de 2013

Lugar: Oviedo

Información: Tlf.: 98 730 75 68 / 697 22 37 19;
www.aeen.es/oviedo2013/saluda.html;
oviedo13@aeen.es

24 JORNADAS NACIONALES ENFERMERAS GESTORAS/ SUPERVISIÓN DE ENFERMERÍA

Fecha: 12-14 de junio de 2013

Lugar: Alicante

Información: Tlf.: 96 513 02 28;
fax: 96 522 99 07;
congreso@npmundo.com



ENCUENTRO INTERNACIONAL LA MEDIACIÓN INTERCULTURAL EN LA ATENCIÓN EN SALUD

Fecha: 19 y 20 septiembre de 2013

Lugar: Huelva

Información: promocionsalud.cim@inv.uhu.es;
<http://www.uhu.es/health-migration/>

I CONGRESO ESPAÑOL DE LA MAMA

Fecha: 17-19 de octubre de 2013

Lugar: Madrid

Información: www.primercongresomamama.org;
info@primercongresomama.org

IV CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR "ENFERMERA ESCOLAR: SIN PRIMA DE RIESGO PARA LA SALUD"

Fechas: 17, 18 y 19 de octubre de 2013.

Lugar: Gerona

Más información: <http://congresosc3girona.wordpress.com/>

Organiza: Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar (SCE3) www.sce3.com



RELATOS BREVES

NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA

El enfermero Daniel Perea Alfaro explica en este relato, a modo de ejemplo para las enfermeras que quieran trabajar en el extranjero, su experiencia en el hospital Royal Free de Hampstead de la capital del Reino Unido, donde se ha especializado en los Cuidados Críticos.

Dentro de apenas unos días se cumplirán dos años desde que tomé una de las decisiones más importantes de mi vida. Casi dos años, desde que decidí embarcarme en una nueva e ilusionante experiencia laboral que me llevó a Londres.

Desde que me gradué, en el año 2008 y con la ilusión e inocencia de un joven enfermero, tuve la oportunidad de trabajar en diferentes hospitales y servicios donde pude enriquecerme de forma constante durante los breves y discontinuos periodos de tiempo que la situación de nuestro país me permitía. España, y más concreto Valencia, me ofreció la oportunidad de empezar en este mundo, conocer a diferentes personas, profesionales e instituciones sanitarias que sin duda, me orientaron en el inicio de mi práctica profesional.

Sin embargo, la situación laboral no era brillante, en lo que ya se empezaba a vislumbrar como el inicio de una crisis devastadora que nos llevaría hasta los días que vivimos. La inestabilidad laboral, la falta de continuidad en un mismo puesto de trabajo, y la nula posibilidad de elección para desarrollarte en un campo específico de Enfermería, fueron razones determinantes para la que fue mi decisión final. A todas ellas se unía la ilusión por conocer un país y una sanidad diferente, y poder desarrollar y mejorar otra lengua, como en este caso es el inglés.

Tras momentos difíciles de indecisión, me lancé al vacío y opté por vivir una experiencia inolvidable que a día de hoy, valoro como más que positiva. A pesar de que los inicios fueron francamente difíciles, especialmente por el idioma, Londres, y Reino Unido me han dado la oportunidad de decidir dónde trabajar y, sobre todo, de continuar formándome como profesional en el campo de Enfermería que me interesaba: los Cuidados Críticos.

Jamás podré olvidar toda la dedicación, apoyo y empatía que la gente que tuve a mí alrededor me ofreció durante mis primeros meses. Desde que empecé a trabajar en el hospital Royal Free Hampstead NHS Trust, he tenido la suerte de aprender muchos conceptos, nuevos procedimientos y adquirir una visión diferente del cuidado de Enfermería. Puedo decir con seguridad que la Enfermería de Reino Unido no es mejor, ni tampoco peor que la de España. Simplemente diferente. Un sistema de trabajo totalmente distinto al que estaba acostumbrado, y al que me he tenido que acostumbrar con el paso del tiempo.

Sin duda, me siento afortunado por haber conseguido cumplir uno de mis sueños. A día de hoy, y tras casi dos años de duro

trabajo y algunos altibajos, tengo la oportunidad de trabajar en un mismo hospital y un mismo servicio, con continuidad, seguridad, y con una serie de derechos que hasta entonces no había disfrutado. A veces no valoramos cosas tan importantes, como son nuestros derechos laborales, y que en España, desgraciadamente, se ven vulnerados casi de continuo. Y es que, aunque ahora veo las cosas de forma diferente, no me olvido de lo importante que son los conceptos de continuidad, confianza, igualdad de oportunidades y formación especializada.

Tengo muchas razones por las que dar gracias a toda la gente que ha confiado en mí desde el primer día. A día de hoy, me considero valorado, y he descubierto una nueva forma de organización, donde la efectividad y la protocolización son bases fundamentales, y que bien podrían ayudar a mejorar la situación de nuestro país.

Desde aquí, escribo tras casi 24 meses desde que opté por vivir una experiencia única, que sin duda cambió mi vida personal y profesional. A falta de poco tiempo, puedo decir que mi institución hospitalaria me ha ofrecido el desarrollo profesional que estaba buscando, y en breve podré estar especializado en Cuidados Críticos, algo que siempre quise, y nunca pensé que haría en un país que no fuera España. Aun así, siempre echo y echaré de menos mi ciudad, mis amigos, mi familia y espero que algún día la vida me lleve de vuelta a casa, tras esta magnífica y aconsejable aventura que el destino me ha deparado. Me niego a lamentarme ante las adversidades que nos ha tocado vivir a todos los jóvenes españoles. Al fin y al cabo, no hay mal que por bien no venga.



DANIEL PEREA ALFARO.
DIPLOMADO DE ENFERMERÍA
2005-2008

Publicamos una nueva obra en esta sección dedicada a la publicación de relatos cortos de colegiados en cualquiera de los tres colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana y de sus familiares, en la que se da cabida a este tipo de creaciones literarias relacionadas con la salud en sus diferentes facetas.

Desde el CECOVA animamos a usar este espacio, que está coordinado por Isabel Casabona, enfermera, antropóloga y doctora por la Universidad de Alicante, para dar salida a la inspiración literaria de colegiados y familiares. Para ello, los interesados en publicar sus obras en esta nueva sección deben remitir los originales a la dirección de correo electrónico relatos@cecova.org con una extensión máxima de los textos de 6.200 caracteres en formato Word.

Cine

Savage Grace

Dirección: Tom Kalin.

Países: España, Francia y Estados Unidos.

Duración: 96 minutos

Género: Drama.

Interpretación: Julianne Moore (Barbara Daly Baekeland), Stephen Dillane (Brooks Baekeland), Eddie Redmayne (Tony Baekeland), Elena Anaya (Blanca), Belén Rueda (Pilar Durán), Unax Ugalde (Black Jake), Hugh Dancy (Sam Green), Abel Folk (Carlos Durán), Anne Reid (Nini), Simon Andreu (Jean-Pierre).

Guión: Howard A. Rodman; basado en el libro de Natalie Robins y Steven M.L. Aronson.

Producción: Iker Monfort, Katie Roumel, Pamela Koffler y Christine Vachon.

Música: Fernando Velázquez.

Fotografía: Juan Miguel Azpiroz.

Montaje: Tom Kalin, John F. Lyons y Enara Goicoetxea.

Dirección artística: Víctor Molero.

Vestuario: Gabriela Salaverri.

SINOPSIS

Savage Grace narra la vida de Barbara Daly (Julianne Moore), una mujer que pasa a formar parte de la alta sociedad americana tras casarse con Brooks Baekeland (Stephen Dillane), heredero de la fortuna de la baquelita. Elegante y bella, Barbara parece, sin embargo, no estar a la altura de su nuevo estatus a los ojos de su marido millonario. El nacimiento de su único hijo, Tony, desestabiliza su matrimonio. Despreciado por su padre, Tony (Eddie Redmayne) crece acercándose cada vez más a su madre. Hechos extraordinarios y complejos sentimientos a flor de piel provocaron un desenlace que dio la vuelta al mundo. Savage Grace desvela los secretos más ocultos de una de

las dinastías norteamericanas más famosas de su historia reciente.



Agenda Cultural

Alicante

Cine: VII Ciclo-coloquio cine, psicoanálisis y cultura. (In) actualidad de la lógica del inconsciente

Lugar: Sede de la Ciudad de la Universidad de Alicante

Fecha: A las 19 horas los viernes 26 abril, 17 mayo y 7 junio

Cine: Martes de Cine

Lugar: Caja Negra del Centro Cultural Municipal Las Cigarreras. Calle San Carlos, 78. Alicante

Fecha: Hasta el 7 de mayo a las 20 horas

Valencia

Exposición: Miquel Navarro en la Colección del IVAM

Lugar: Institut Valencià d'Art Modern (IVAM). Guillem de Castro, 118. Valencia

Fecha: Del 5 de marzo al 29 de diciembre

Exposición: Viva Valencia. Arte y Gastronomía. La cocina de la pintura

Lugar: Institut Valencià d'Art Modern (IVAM). Guillem de Castro, 118. Valencia

Fecha: Del 25 de abril al 7 de julio

Castellón

Cine: Taller a cargo del director Manuel Gutiérrez Aragón

Lugar: Espai d'Art Contemporani de Castelló (EACC). Calle Prim, s/n

Fecha: Del 8 al 12 de abril



Escapada

Onil

La población de Onil, al norte de la provincia de Alicante, forma parte de La Foia de Castalla y está enclavada bajo la sierra del mismo nombre, en las últimas estribaciones de la Sierra de Mariola. Es el centro neurálgico del sector juguetero español y tiene una población de 7.000 habitantes.

Cómo llegar

Las principales vías de comunicación hacia Onil son la carretera CV-80, que enlaza la A-7 con la A-31; la CV-815 Onil-Castalla-Alicante es la vía más importante de la localidad, ya que forma la salida del núcleo hacia localidades vecinas como Castalla o Ibi; y enlaza asimismo con la CV-80.

Qué ver

El pueblo cuenta con diferentes monumentos como el Palacio Fortaleza del Marqués de Dos Aguas o la Iglesia Parroquial, de gran valor artístico tanto por su construcción como por la cantidad de obras de arte que contiene. También son dignos de ser visitados, el convento de San Buenaventura, la ermita de Santa Ana y, sobre todo, la ermita de La Virgen de la Salud donde se venera la imagen de la patrona del pueblo, obra del escultor onilense Pasqual Sempere.

Siguiendo la tradición de muchos pueblos mediterráneos, en Onil existe una afición festera a los Moros y Cristianos, que se celebran en honor a la Virgen de la Salud, desde el 22 de abril al 1 de mayo y arrancan con la tradicional Nit de les Fogueres, momento en el que los vecinos se reúnen alrededor de una hoguera para cenar juntos.

Otra fiesta puramente eclesíastica es la del Nostre Senyor Robat, que se celebra anualmente del 28 al 30 de noviembre, y recuerda la restitución de la Sagrada Forma consagrada al pueblo de Onil, después de que ésta fuese robada en 1824. Recientemente, se introdujo una romería desde la zona de la Pedrera, en la vecina localidad de Tibi, hasta Onil, evocando la misma peregrinación realizada por vecinos cuando fue hallada la Sagrada Forma en Tibi.

Además, Onil ha sido cuna de grandes personalidades del mundo cultural como, por ejemplo, el pintor y escultor Eusebio Sempere, Premio Príncipe de Asturias de las Artes en 1983.

Qué comer

Entre la rica gastronomía de la zona destacan los gazpachos de la montaña con carne y pebrella, diferentes variedades de arroces, el arròs amb conill (arroz claro con conejo), arroz al horno con garbanzos, bajoques farcides, arroz blanco, gachamiga, puchero en fasesures, borreta, olleta de fessols, tortas fritas, guisado de all-i-oli, coquetes (tortitas fritas), etcétera. En cuanto a la repostería destacan les tonyes, llengüetes, sospiros, mantecados, rollets d'anís, así como distintas especialidades de coca. El aceite de oliva de Onil también es de gran calidad.



Edita: CECOVA
Consejo de Enfermería de
la Comunidad Valenciana.
C/. Xàbia, 4 - 3º P-10
46010 - Valencia.
Telf: 963 29 80 88

Redacción: C.B.

Dep. Legal: A-249-2009

Tirada: 25.000 ejemplares.

Distribución: GRUPO BELUA
IBERCIA S.L.

Gratuita entre los colegiados
de la Comunidad Valenciana

Si desea recibir esta revista **únicamente** vía mail, comuníquelo
al CECOVA en el siguiente correo: administracion@cecova.org
Indicando: Mail, nombre y apellidos, Nº de colegiado y colegio al que pertenece

Síguenos en:
www.facebook.com/cecova
[@enfercecova](https://twitter.com/enfercecova) <http://twitter.com/enfercecova>



Sabadell
Professional



Una cosa es decir que trabajamos en PRO de los profesionales colegiados. Otra es hacerlo:

Cuenta Expansión PRO.

Te abonamos el 10% de tu cuota de colegiado*.

0

comisiones de administración y mantenimiento.

+ 3%

de devolución de tus principales recibos domésticos, hasta un máximo de 20 euros al mes.

+ Gratis

la tarjeta de crédito y de débito.

+ 1.300

Más de

oficinas a su servicio.

Al fin y al cabo, somos el banco de las mejores empresas. O lo que es lo mismo, **el banco de los mejores profesionales: el tuyo.**

Llámenos al **902 383 666**, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com

*Hasta un máximo de 100 euros al año.

El banco de las mejores empresas. Y el tuyo.

